



Guatemala, 15 de abril de 2026

**NOTA DE TRASLADO DS-1380-2026/APM/mjo**  
Expediente No. 0353-2026 Seguimiento 002

**ASUNTO**

DELOREAN KHADHAFFI RANDICH EGUIZABAL, DIRECTOR NACIONAL, HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD GUATEMALA; REMITE OFICIO SIN REFERENCIA DE FECHA 13/04/2026 **ASUNTO: SOLICITUD DE DATOS MUNICIPIO CAJOLA Y SAN MIGUEL SIGUILA, QUETZALTENANGO, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**; EN EL MARCO DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HABITAT PARA LA HUMANIDAD, PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES"; PARA SOLICITAR LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE CAJOLÁ Y SAN MIGUEL SIGUILA DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, ESPECÍFICAMENTE DE FAMILIAS QUE PRESENTAN NECESIDAD DE PISOS DE CONCRETO.

Por instrucciones del señor Ministro se traslada el presente expediente a:

- **INGENIERO BRAULIO ANIBAL REVOLORIO LARA, DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOCIAL.**

Para su conocimiento y trámite correspondiente



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

RECIBIDO  
16 ABR 2026

Hora: 9:34 - Firma:

c.c. Archivo

Guatemala, 13 de abril de 2026

Licenciado  
ABELARDO PINTO MOSCOSO  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–

No. EXPEDIENTE:	0353
SEGUIMIENTO:	002

**Asunto:** solicitud de datos municipio Cajolá y San Miguel Siguala, Quetzaltenango, Registro Social de Hogares.

Estimado Señor Ministro:

Con un cordial saludo, me dirijo a usted en el marco del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICINCO (08-2025) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HABITAT PARA LA HUMANIDAD, PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES”, para solicitar muy respetuosamente las bases de datos correspondientes al municipio de Cajolá y San Miguel Siguala del Departamento de Quetzaltenango, específicamente de familias que presentan necesidad de pisos de concreto.

El objetivo de esta solicitud es declarar dichos municipios libres de pisos de tierra durante el presente año. Por lo anterior, agradeceremos girar las instrucciones correspondientes a quien compete, a efecto de facilitar la información requerida a la mayor brevedad posible.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y las gestiones que se sirva realizar.

Sin otro particular, me despido atentamente,



**Delorean Khadhaffi-Randich Eguizabal**  
**Director Nacional**  
**Habitat para la Humanidad Guatemala**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
**RECIBIDO**  
15 ABR 2026  
DESPACHO SUPERIOR  
HORA 11:58 FIRMA